CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011739
01 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 28/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0121/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC - NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROLANDO JAVIER VILLASBOA GARCIA	2.148.777	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 17:00:00	1	

CENTRO DE ATENCIÓN CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN HERNANDARIAS

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22692	27/09/2023 07:00:00	27/09/2023 17:00:00	37.984	38.375	391

OBSERVACIONES:
REUNION CON AUTORIDADES DE LA INSTITUCION EN EL DISTRITO DE NATALIO.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION CON AUTORIDADES DE LA INSTITUCION EN EL DISTRITO DE NATALIO.

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar R.
Gerente de Servicios Sur Este

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

009056
27 SEP 2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1204/2023

RC-GA-SV02V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 26 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC HERNANDARIAS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION CON AUTORIDADES DE KLA INSTITUCION EN EL DISTRITO DE NATALIO
LUGAR/LOCALIDAD:	Natalio
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROLANDO JAVIER VILLASBOA GARCIA	2.148.777	27/09/2023	27/09/2023	1 0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

CENTRO DE ATENCIÓN HERNANDARIAS CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Juan Manuel Olvelar F.
Abogado
Mat. N° 55487

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Dpto. Civil César R. Centero F.
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
21
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Rolando Javier Villasboa G.
Jefe de Centro de Atención
Crédito Agrícola de Habilitación

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0121

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9056, de fecha 27 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2414/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NATALIO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROLANDO JAVIER VILLASBOA GARCIA	2.148.777	27/09/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022692

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	AAJZ-221	N° de orden asign.	303
Marca	Mahindra	Rasp. N°	0003841	Area asig.	CAC HERNANDARIAS
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER VILLASBOA GARCIA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	25/09/2023	Hasta	29/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	37904	Fecha de salida	25/09/2023	Hora de salida	07:10
Km. de vuelta	38501	Fecha de regreso	28/09/2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	597	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GEST ADM Y BANCARIAS POR CDE HRIAS MINGA GUAZU REUNION EN NATALIO CON AUTORIDADES DEL CAH				
Obs.					

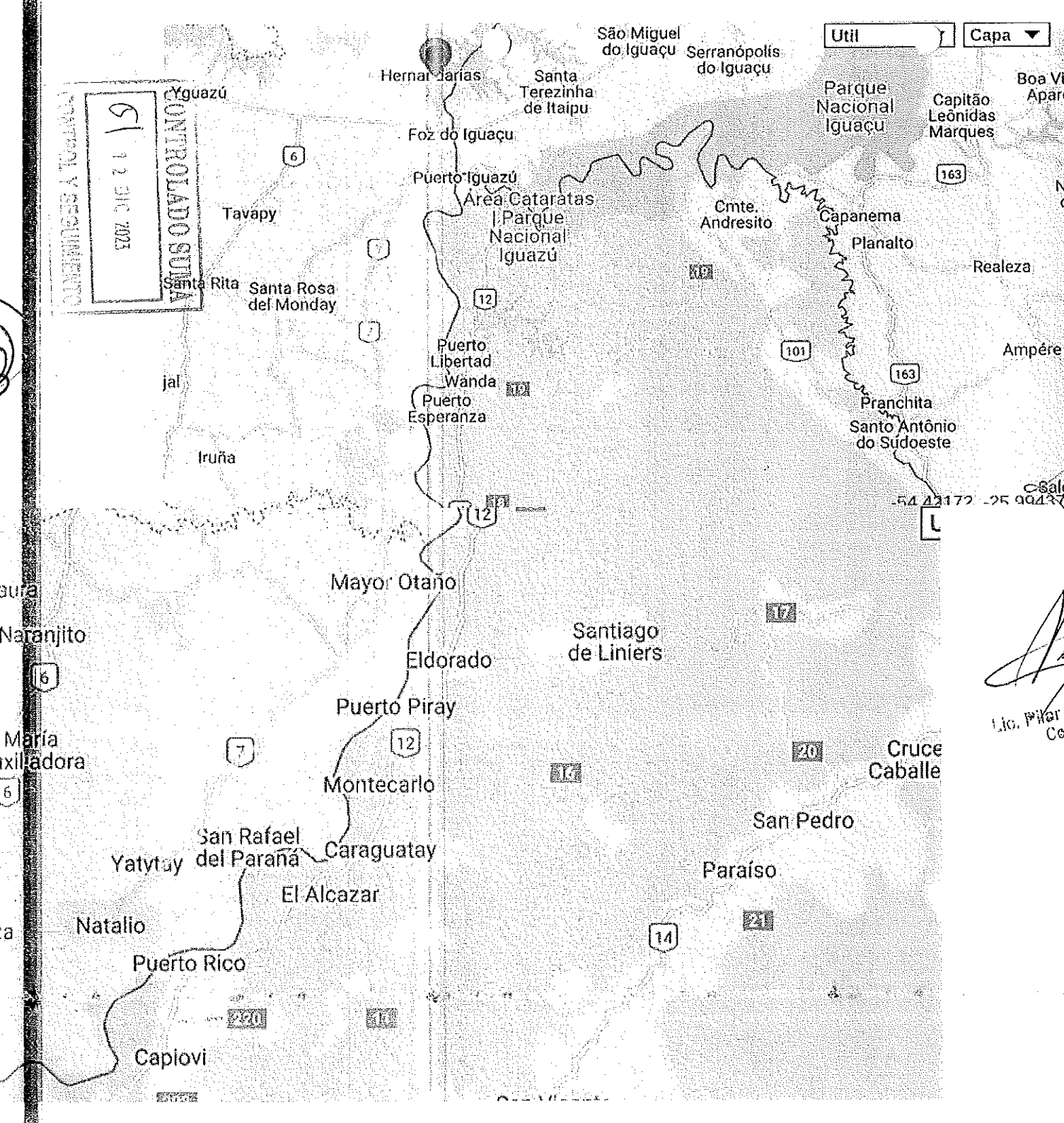
ORIGINAL

Lic. Cyntia B. Gamarra Duarte
Oficial Adm. Financiero
Crédito Agricola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Rolando Javier Villasboa G.
Jefe de Centro de Atención
Crédito Agrícola de Habilitación

ROLANDO JAVIER VILLASBOA GARCIA
Responsable del area al que fue asignado el automotor



CONTROLADO SUBA

12 DIC 2023

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.303 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.303 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 88 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 391km 921m
DESDE: Mie 27 Sep 23 - 07:00:00
HASTA: Mie 27 Sep 23 - 22:00:00

Eventos (35)

Paradas (3)

Ing. Juan Manuel Ovelar
Gerente de Servicios S

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora